

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

Ref: Declarar de Interés Legislativo la Participación de los Alumnos de la Escuela de Educación Técnica nro. 3 de San Martín en la Feria Internacional Ambiental.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Intervención de los Alumnos de la *ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N°3 "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA"* de la localidad de San Martín que participaram de la Feria internacional Ambiental presentando dos proyectos tecnológicos; 1) "**Anumn Fem**" vocablos mapuche, **Anumn** significa plantar y **Fem** significa semilla; es una rueda de cultivo que permite optimizar el espacio para cultivo y 2) El **Secador Solar** elimina la humedad de los alimentos por medio de absorción de la humedad.

La Feria Internacional se desarrollara en la Institución Educativa San José en el Municipio De La Paz, Departamento Del Cesar, Colombia que se desde el 30 de agosto al 4 de septiembre del corriente año.

DANIEL VOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Alumnos que cursan 5to, 6to y 7mo año de la escuela de Educación Técnica Nro. 3 "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA" en las especialidades de Química y Electrónica han desarrollado de manera conjunta, aplicando cada área su conocimiento dos proyectos tecnológicos que han sido galardonados en la Feria del Ambiente Internacionales que se llevó a cabo en la localidad de Concordia Provincia de Entre Ríos el pasado mes de junio.

Los proyectos con los que concursaron son:

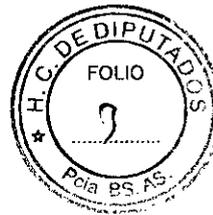
- 1) El proyecto "**Anumn Fem**" (vocablos mapuche, **Anumn** significa plantar y

Fem significa semilla) es una rueda de cultivo que permite optimizar el espacio para cultivo en lugares pequeños como balcones, patio, terrazas.

Pero a su vez se lo puede construir en dimensiones mayores para permitir el cultivo en zonas con suelo infértil o inapropiado e introducir en esa región para lograr una mayor variabilidad en la dieta de la población.

Éste sistema rotativo automatizado permitirá una mejor absorción solar según las horas del día en todos los cultivos de la rueda, fortaleciendo el proceso de fotosíntesis

- 2) **Secador solar** El secador solar elimina la humedad de los alimentos por medio de absorción de la humedad al circular un flujo de aire caliente a través de los alimentos. Existen varios tipos de secadores solares, el que se implementa es de tipo indirecto, donde el colector solar y la cámara de secado están separados. Su principio de funcionamiento es el siguiente: el aire entra a temperatura ambiente al colector solar y es calentado en él por efecto invernadero, una vez calentado el aire en el colector éste tiende a circular por efecto de una diferencia de presión, circulando hacia la cámara de secado, el aire caliente con la humedad extraída de los alimentos es

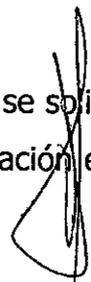


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

expulsado por una chimenea, este proceso continúa cíclicamente mientras el colector solar se encuentre expuesto a la radiación solar, todo este proceso es verificado electrónicamente a través de sensores implantados en el desecador. El secador solar elimina la humedad de los alimentos por medio de absorción de la humedad.

Estos alumnos son un orgullo no solo para la comunidad sanmartinense, sino para todos los Argentinos, pues serán quienes nos representen provincial e internacionalmente con desarrollos que hacen a una producción sustentable de alimentos. Han implementado un sistema que pueden combatir en el futuro uno de los grandes flagelos de la humanidad como es el hambre y la desnutrición. Impulsar y fomentar el talento nacional es deber del Estado en cada ámbito que nos toque desarrollarnos.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto con su aprobación el cual se somete a su consideración.


DANIEL VOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires